

Agencia de Emergencias de Andalucía

A todas y todos los trabajadores:

Tras los diversos contactos mantenidos entre los responsables de Emergencias de la Junta de Andalucía y las organizaciones sindicales CCOO y UGT, se reafirma sin ningún género de duda el compromiso de creación, mediante Ley y antes de finales de año, de la Agencia Pública de Emergencias de Andalucía.

Por ello, se seguirán manteniendo durante los próximos meses, encuentros entre la Administración Andaluza y las dos centrales sindicales, para abordar y consensuar tanto la dotación en recursos humanos de dicha Agencia, como otros muchos aspectos sobre su estructura.

Desde UGT y CCOO valoramos muy positivamente los compromisos que la Junta de Andalucía ha ido adquiriendo sobre el cambio de modelo en las estructuras de la gestión de las emergencias en Andalucía, para que de una vez, dicho servicio público esencial, adquiera un carácter público en su gestión y prestación, redundando en la calidad del servicio y en el reconocimiento de los profesionales que lo prestan.

CCOO y UGT abogan por el reconocimiento profesional e integración en dicha Agencia Pública de todas y todos los trabajadores subcontratados en los servicios de emergencias del 112 y 061, que llevan más de 15 años prestando su trabajo bajo la modalidad de subcontratación en empresas de Telemarketing. Este colectivo es el que verdaderamente ha sustentado bajo unas condiciones laborales precarias durante todos estos años, una altísima calidad de prestación de un servicio público esencial, reconocida tanto por la Administración, como por la ciudadanía andaluza.